



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Visto que con fecha 27 de noviembre de 2014, mediante acuerdo del pleno, se modificó la relación de puestos de conformidad con la modificación de la plantilla de personal y, vista la oferta de empleo público para 2015 aprobada en Junta de Gobierno Local de 8 de enero de 2015 se contempla las plazas antes dicha.

Visto que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de septiembre de 2016, quedaron aprobadas la convocatoria y las bases por las que se regirá la convocatoria de proceso.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la/s plaza/s siguientes: 1 Técnico Administración General Económico y un Auxiliar administrativo, promoción interna, por concurso oposición.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas, se hace pública la Resolución de Alcaldía de 14 de marzo de 2017 mediante la cual se aprueba la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Técnico Administración General Económico.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Doña Ana Isabel, Sánchez-Tembleque de la Llave.

Excluidos/as: Ninguno/a.

Auxiliar administrativo, promoción interna, por concurso oposición.

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Zamorano Escribano, Antonio.

Excluidos/as: Ninguno/a.

Lo que se hace público, en el proceso de promoción interno de funcionarios, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento: www.madridejos.es y en el tablón de edictos.

Madridejos 14 de marzo de 2017.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.- 1366